



REQUISITOS PARA OBTENER REGISTRO DE INSTALADORES PUBLICITARIOS
(ORD 148/12 ART 69.) – Documentos Autenticados.

1. Estatutos Sociales y última Acta de designación de Autoridades
2. Nombre del Representante legal de la Razón Social. En caso de personas físicas, copia autenticada de C.I civil y certificado de antecedentes policiales.
3. Licencia Comercial y Constancia de tener el pago de patente comercial al día, del municipio en el cual la empresa se encuentre establecida.
4. Fotocopia del registro [único del contribuyente, expedido por la SET
5. Declaraciones juradas de IVA de los últimos 6 meses
6. Constancia de pago al IPS de los últimos 6 meses

Dirección General de Gestión Ambiental
Edificio de los Comuneros 9no. piso Bloq. "A"

1

Departamento Control Ambiental
Tel. (021) 663369.



Asunción avanzando por la senda de una cultura ambiental

REQUISITOS PARA OBTENER REGISTRO DE INSTALADORES PUBLICITARIOS
(ORD 148/12 ART 69.) Documentos Autenticados.

1. Estatutos Sociales y última Acta de designación de Autoridades
2. Nombre del Representante legal de la Razón Social. En caso de personas físicas, copia autenticada de C.I civil y certificado de antecedentes policiales.
3. Licencia Comercial y Constancia de tener el pago de patente comercial al día, del municipio en el cual la empresa se encuentre establecida.
4. Fotocopia del registro [único del contribuyente, expedido por la SET
5. Declaraciones juradas de IVA de los últimos 6 meses
6. Constancia de pago al IPS de los últimos 6 meses